



Trámite Convenios

Nacionales e Internacionales

1

Formulario

Se realiza la solicitud mediante el formulario en línea.



2

Convenio

Enviar el modelo del convenio al correo conveniosori@utp.edu.co

*Se realiza una revisión hasta que no se requieran ajustes

3

Proceso de revisión

La ORI envía por correo el convenio a la Oficina Jurídica. Posteriormente el convenio se remite a través de memorando para ajustes y revisión siguiendo la siguiente ruta:

Oficina Jurídica

-
- Vicerrectoría Administrativa y Financiera
 - Vicerrectoría Académica
 - Vicerrectoría de Investigación y Extensión

➤

Oficina de relaciones internacionales y la contraparte

4

Finalización

Al llegar a un acuerdo desde la ORI se ajusta el documento y se envía en PDF a la contraparte. Cuando el documento tenga las respectivas firmas, el proceso queda finalizado y se notifica a las partes involucradas vía correo electrónico.